549119

No:54-2-2024-004216
27/09/2024 4:05:57 P. m.

San José de Cúcuta,

Ingeniero
Freddy Abelardo Calderón Orduz
Subdirector (E)
Centro CEDRUM
Cúcuta

Asunto: Recomendación de terminación anticipada del contrato CO1.PCCNTR.5823465.

Estimado Ing. Freddy,

Me permito informar en calidad de supervisor del contrato CO1.PCCNTR.5823465 de 2024, recomendar la aceptación a la solicitud de terminación y liquidación anticipada realizada por el instructor Diego Felipe Vergel Ortiz, el cual por motivos de una nueva oportunidad laboral, le es imposible continuar con el cumplimiento del contrato y cuyo objeto es: "54_9119_240 Prestar los servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en la red de conocimiento CLIENTE - TECNOLOGÍAS DE SERVICIOS TURÍSTICOS en sus diferentes niveles y modalidades."

Así las cosas, y con mayor respeto solicito se sirva ordenar a quien corresponda la gestión y elaboración de la liquidación de contrato de prestación de servicios personales en comento.

Cordialmente,

Manuel Mauricio Faillace Delgado
Supervisor
Coordinador académico

Proyectó: France Liced Ortiz Cárdenas
Cargo: Apoyo de contratación SPI